

Órgano de contratación: D.T. JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA EN SEVILLA	Servicio al que está adscrito el contrato: SECRETARÍA GENERAL PROVINCIAL	Expediente: 2024 163272 Documento: ACTA MESA 2
OBJETO: SERVICIO DE TRANSPORTE Y DISTRIBUCIÓN DE DOCUMENTACIÓN ENTRE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS JUDICIALES DE SEVILLA CAPITAL. PROCEDIMIENTO: Abierto. MESA: EXAMEN DE LA DOCUMENTACIÓN PREVIA A LA ADJUDICACIÓN		

Asistentes:

Presidente:

- José Luis Pérez Jiménez, Jefe de Servicio de la Delegación Territorial de Justicia, Administración Local y Función Pública en Sevilla.

Vocales:

- D^a Alicia Ruiz de Castro Cáceres, Letrada Jefa de la Asesoría Jurídica de la Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública.
- D. Antonio Morejón Morilla, Interventor Provincial Adjunto de Sevilla.
- D. Germán Pérez Siles, Jefe de Sección de Administración General de la Delegación Territorial de Justicia, Administración Local y Función Pública en Sevilla, o persona que la sustituya
- D^a. Encarnación Chacón Doña, Administrativa de la de la Delegación Territorial de Justicia, Administración Local y Función Pública en Sevilla, o persona que la sustituya

Secretaria:

- D^a Desirée Palomo Torres, Titulada Superior de la Delegación Territorial de Justicia, Administración Local y Función Pública en Sevilla.

El día 30 de Julio del 2024, se reúne la Mesa de Contratación en la Sala de Reuniones de la Delegación Territorial de Economía, Hacienda, Fondos Europeos, Industria, Energía y Minas a las 09:00

C/ Plaza de la Contratación, n.º 3, 41004 - Sevilla
Telf: 955045500



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN					
FIRMADO POR	JOSE LUIS PEREZ JIMENEZ		FECHA		30/07/2024
	DESIREE PALOMO TORRES				
VERIFICACIÓN	Pk2jm9ZH9YMWKKU8293T4XK2LKPVNB		PÁGINA		1/2

horas, integrada por las personas anteriormente relacionadas, para el examen de la documentación previa a la adjudicación relativa al expediente arriba mencionado.

Examinada la documentación se han observado que errores y defectos en la documentación presentada relativa a la cláusula 10.7 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige esta contratación.

Por consiguiente, de acuerdo con la Jurisprudencia existente sobre la contratación pública, y constatando que la intencionalidad de la licitadora es aportar la documentación requerida, se acuerda notificar, por medios electrónicos a través de **SiREC-Portal**, a la empresas TODOENVIOS S.L. para que subsanen los defectos de la documentación previa a la adjudicación, concediéndoles un plazo de tres días naturales (**hasta el 2 de Agosto del 2024 a las 11:00 horas**) para que presenten la documentación que proceda, con el apercibimiento de que si en el plazo concedido no se procede a la subsanación de la documentación, la licitadora será excluida del procedimiento de adjudicación.

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA SUBSANACIÓN

1. En cuanto al **Impuesto de Actividades Económicas (IAE)**, debe presentar firmados:

- Certificado de inscripción en el IAE con indicación de los epígrafes correspondientes.
- Último recibo pagado del IAE.
- Declaración responsable de no haber cursado baja en el IAE.

2. En relación a la inscripción en el **ROLECE**, debe presentar declaración responsable de no haber alterado los datos del ROLECE firmada

3. En cuanto a la **garantía** que se pretende constituir mediante seguro de caución, debe presentar el modelo T00.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Presidenta da por terminado el acto, a las 10,00 h. del que yo, Secretaria, certifico.

EL PRESIDENTE,

Fdo. José Luis Pérez Jiménez

LA SECRETARIA,

Fdo. Desirée Palomo Torres

C/ Plaza de la Contratación, n.º 3, 41004 - Sevilla
Telf: 955045500



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN					
FIRMADO POR	JOSE LUIS PEREZ JIMENEZ		FECHA		30/07/2024
	DESIREE PALOMO TORRES				
VERIFICACIÓN	Pk2jm9ZH9YMWKKU8293T4XK2LKPVNB		PÁGINA		2/2